



H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA  
ESTADO DE CAMPECHE  
PERIODO 2021- 2024  
" CANDELARIA EN ACCIÓN "



**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA**

ESTADO: <b>CAMPECHE</b>	REGION : <b>SUR</b>
MUNICIPIO : <b>CANDELARIA</b>	LOCALIDAD: <b>BALANCANCITO</b>
RUBRO DE GASTO: <b>URB - URBANIZACIÓN</b>	SUBCLASIFICACION DEL GASTO: <b>09 - CAMINO SACACOSECHAS</b>
	MODALIDAD DEL PROYECTO: <b>C - CONSTRUCCIÓN</b>

NOMBRE DEL PROYECTO Y/O OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD BALANCANCITO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA**

TIPO DE PROYECTO: <b>NUEVO</b>	No. DE OBRA: <b>22/011003</b>	MOD. DE EJEC.: <b>CONTRATO</b>
-----------------------------------	----------------------------------	-----------------------------------

FECHA DE INICIO : <b>11 DE ABRIL DEL 2022</b>	FECHA DE TERMINO: <b>09 DE JUNIO DEL 2022</b>
---	---

EN LA LOCALIDAD: BALANCANCITO MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 13:20 HORAS DEL DIA 09 DE JUNIO DEL 2022 SE REUNIERON :LOS C. REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA RECEPCION DEL PROYECTO ANTES SEÑALADO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTE :

**ENTREGA**

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input checked="" type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	CONTRATISTA <input type="checkbox"/>
EJECUTOR DEL PROYECTO Y/O ACCION : <b>H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA</b>			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE : <b>LIC. FRANCISCO JAVIER FARIÁS BAILÓN</b>			
CARGO : <b>PRESIDENTE MUNICIPAL</b>			

**RECIBE**

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	BENEFICIARIOS <input checked="" type="checkbox"/>
INSTANCIA QUE RECIBE EL PROYECTO : <b>COMITÉ DE OBRA</b>			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE : <b>C. ABELINO CRUZ VAZQUEZ</b>			
CARGO DEL REPRESENTANTE : <b>PRESIDENTE DE COMITE</b>			

DESCRIPCION DEL PROYECTO		DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	IMPORTE
- PRELIMINARES	\$ 267,498.00	- EXTRAORDINARIOS	\$ 30, 189.77
- TERRACERIAS	\$ 1,611,412.04		
- DRENAJE	\$ 169,455.60		
- TRASLADO DE MAQUINARIA	\$ 74,116.98		
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 2,172,057.55</b>
- TARJETA MODIFICADA	\$ 19,385.16	<b>I.V.A.</b>	<b>\$ 347,529.21</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,519,586.76</b>

INVERSIÓN: EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTE PROYECTO ES PROVENIENTE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF), EJERCICIO 2022 SEGÚN ACUERDO DE CABILDO.

AÑO 2022	TOTAL \$ 2,519,586.76	FEDERAL \$ 2,519,586.76	ESTATAL -----	MUNICIPAL -----
-------------	--------------------------	----------------------------	------------------	--------------------

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA TERMINADO AL 100% Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA EJECUTORA O COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE ESTA OBRA, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL RESPONSABLE DE LA MINISTRACION DE LOS RECURSOS, GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL O GOBIERNO MUNICIPAL.

EL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, A TRAVES DE LA PRESENTE ACTA HACE ENTREGA EN ESTE MOMENTO A LA COMUNIDAD DE: **BALANCANCITO** DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD BALANCANCITO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA** QUIEN SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

**A T E N T A M E N T E**

ENTREGA



LIC. FRANCISCO JAVIER FARIÁS BAILÓN  
PRESIDENTE MUNICIPAL

RECIBE



C. AVELINO CRUZ VAZQUEZ  
C. PRESIDENTE DEL COMITE

RECIBE



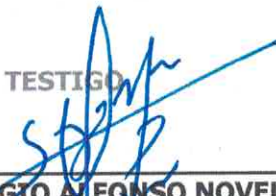
C. GERARDO SANCHEZ BAUTISTA  
SECRETARIO

RECIBE



C. CARLOS MARIO VAZQUEZ GARCIA  
CONTROL Y VIGILANCIA

TESTIGO



M. EN A. SERGIO ALFONSO NOVELO ROSADO  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

POR LA EJECUTORA



ING. JULIO CESAR BORJAS ZUÑIGA  
DIRECTOR OBRAS PUBLICAS Y  
DESARROLLO URBANO

NOTA: LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD SERAN RESPONSABLES DE LA OPERACION, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DEPENDENCIA FEDERAL Y NORMATIVA, DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL O DE LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, PODRAN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA. INDICANDO LAS RAZONES DE INCONFORMIDAD

